

Bardenas prohíbe el acceso a turistas a parte del parque para proteger a las aves rapaces

La nueva medida es para peatones -coches y bicis ya no podían acceder- en la Ralla, Rallón y Pisuerra

El biólogo de la Comunidad dice que es un primer paso antes de regular el acceso a la zona

M.T.
Tudela

La Comunidad de Bardenas Reales ha prohibido el paso a pie de sus visitantes por la zona declarada de especial protección de las aves de la Blanca -la Ralla, Rallón y Pisuerra-. La razón de esta prohibición, que se suma a la ya existente para vehículos y bicicletas en estos parajes, es que el alto incremento del turismo de los últimos años en la citada zona está afectando a la reproducción de rapaces de este Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

Quince carteles informativos advierten de esta medida que, como indicó el biólogo de la Comunidad, Alejandro Urmeneta, se ha aplicado después de Semana Santa ante la frecuencia creciente de turistas “en las zonas más sensibles del parque, contrariamente a la normativa”. Respecto a la afección a la reproducción de las aves, consideró que se trata “de un tema alarmante, que afecta sobre todo a grandes rapaces”.

Añadió que se ha contratado a dos personas para aumentar la vigilancia, y que los guardas no están sancionando a quien incumple la medida. “Les indican que salgan. Vamos a empezar concienciando ya que ha habido ‘vicios’ que hay que reorientar. Después tendremos que contemplar sanciones, pero no antes del otoño”, comentó.

Urmeneta indicó que esta



Una imagen de los nuevos carteles que prohíben totalmente el acceso a los visitantes a la zona de Pisuerra.

BLANCA ALDANONDO

prohibición peatonal es un primer paso, ya que el segundo va a ser regular la forma de acceder a esa zona. “No dijo que nadie vaya a subir al Rallón, pero Bardenas regulará esas subidas estableciendo cuotas en función del momento del año en el que pueda haber riesgos de afecciones”, consideró. “Si lo aprueba la junta general, quien tendría que llevar a los visitantes serían guías cualificados para ello, y me imagino que Bardenas debería cobrar por esas visitas”, añadió.

Por lo que se refiere a la medida ahora adoptada, el biólogo de la Comunidad de Bardenas re-

cordó que el paso de vehículos y bicicletas a esta zona ya estaba prohibido desde que se aprobó el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del territorio bardenero. “Desde 1996 existen unos recorridos para bicis y vehículos a motor, que es por los que pueden transitar”, explicó.

Añadió que aunque la normativa del parque permite el paso peatonal “en caminos donde no esté prohibido, Bardenas puede prohibir ese paso a pie por motivos de conservación, y ahora lo aplicamos”, reflejó.

Urmeneta reconoció que par-

te de la medida afecta al paso por la cañada de los Roncaleses. “Pero por ahí transitan ovejas en su ruta trashumante. En ningún momento se dice que pueda transitar gente o vehículos. Otra cosa es que el Medio Ambiente los considere usos compatibles”, explicó.

Críticas a la medida

José M^a Samanes, propietario de Alojamientos Bardenas de la localidad ribera de Arguedas, mostró ayer sus quejas ante esta medida que, según dijo, afecta negativamente “a los que tenemos negocios de cara al turismo en

Valtierra y Arguedas”.

Consideró que “esta zona es la que más atrae a los visitantes y con esta medida se asusta al turismo, con lo que nos ha costado”.

“Si la Comunidad de Bardenas tiene que prohibir el paso por el tema de las aves, bien, pero que se limite ese acceso por fechas, según las épocas de anidamiento de las aves, etc.”, comentó.

Por lo que se refiere a que la medida afecte en parte a la Cañada Real de los Roncaleses, afirmó: “Atraviesa la zona que han prohibido el paso, y las cañadas tienen derecho de paso”, dijo.

La empresa de la piscina cubierta de Tudela renuncia a la gestión

Pide al Ayuntamiento la rescisión del contrato de mutuo acuerdo ante las pérdidas económicas (300.000 € en 2010)

DN
Tudela

La empresa Igeriketa Lantzen, que gestiona la piscina cubierta de Tudela desde el año 2009, ha pedido al ayuntamiento la rescisión del contrato de mutuo acuerdo por las pérdidas económicas que acumula en esta instalación y que en 2010 ascendieron a 300.000 euros, según la propia

empresa. Ambas partes mantuvieron ayer una primera reunión para “acordar las condiciones oportunas y dar por finalizado el contrato”.

El servicio se mantendrá

Lo que sí quiso dejar claro el ayuntamiento es que el servicio va a continuar de la misma forma hasta que se vuelva a sacar a concurso la gestión para que se haga cargo otra empresa.

“A pesar de las medidas que se han tomado, no se ha conseguido poner en números positivos la gestión de las instalaciones. Las medidas adoptadas han reconducido mucho la situación, pero resultan insuficientes para rentabi-

lizarlas”, señalaron ayer desde Igeriketa Lantzen, que se compromete a seguir con el servicio con el mismo horario y actividades para no afectar a los usuarios. De hecho, anunció que esta semana empieza la inscripción para cursos y campus de verano. “Se van a impartir con normalidad, pues un cambio administrativo no va a ser condicionante para interferir en el servicio”, afirmaron desde la empresa.

Igeriketa llegó a la piscina cubierta tudelana en julio de 2009 tras rescindir el contrato con la anterior gestora. Abonaba un canon anual de 12.000 euros. Sin embargo, en diciembre de 2010 la empresa planteó despidos por



Vista general de la piscina cubierta de Tudela.

ARCHIVO

las pérdidas económicas y acabó reduciendo la plantilla en 6 de sus 24 trabajadores. Esto provocó la movilización de parte de los empleados, que también reclamaban el pago de varias nóminas

que no les habían abonado.

Al final, la empresa ha decidido dejar de gestionar estas instalaciones, que ahora tendrán que volver a salir a concurso para adjudicarlas a otra compañía.